



Términos de referencia

Consultor/a legal - Programa de Corrupción Verde, América Latina

Sobre el Basel Institute on Governance

El Basel Institute on Governance es una organización independiente sin ánimo de lucro que trabaja en diversos sectores para luchar contra la corrupción y los delitos financieros conexos y mejorar la calidad de la gobernanza. Registrado como fundación suiza con sede en Basilea, el Instituto trabaja a escala mundial y mantiene operaciones sobre el terreno en todo el mundo. El Basel Institute on Governance es un instituto asociado a la Universidad de Basilea.

El programa de Corrupción Verde del Basel Institute on Governance se centra en la aplicación de nuestros conocimientos y experiencia internos en relación con la prevención de la corrupción y la aplicación de las normas anticorrupción y contra el blanqueo de capitales al sector medioambiental. El programa abarca la corrupción y los delitos financieros relacionados con el comercio ilegal de fauna silvestre, productos forestales y maderables, pesca y minería.

Acerca del proyecto: Prevenir la Corrupción Verde

El enfoque principal del Instituto para prevenir la corrupción ha abarcado evaluaciones de riesgos de corrupción, revisiones de control interno y la implementación de medidas de mitigación trabajando en estrecha colaboración en cada paso con las autoridades nacionales asociadas y otras partes interesadas relevantes. Esto incluye tanto la implementación independiente de estas actividades como el enfoque de aprender haciendo, a través de capacitación y mentoría, en estrecha colaboración con nuestras contrapartes gubernamentales.

Descripción del puesto

El programa de Corrupción Verde viene brindando asistencia técnica a la Jefatura del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera (ACR CE) de la Autoridad Regional Ambiental (ARA) del Gobierno Regional de San Martín (GRSM), para prevenir la ocurrencia de riesgos de corrupción en la gestión del ACR CE. En ese contexto, la Jefatura del ACR-CE ha definido la necesidad de aprobar lo siguiente:

1. Una directiva que regule el aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, incluida la autorización para investigación.
2. Un protocolo de intervención en el marco de las funciones de los guardaparques.
3. Otras medidas definidas entre el equipo y la Jefatura del ACR-CE que contribuyan al logro de la asistencia técnica.

Por tanto, en coordinación con el equipo de Prevención del Programa Corrupción Verde en América Latina y la Jefatura del ACR-CE, el objetivo de la presente consultoría es brindar asistencia legal para formular y aprobar las propuestas de directiva y de protocolo anteriormente mencionadas.

Actividades

Bajo la supervisión del Especialista Senior en Prevención de la Corrupción, el/la consultor/a llevará a cabo las siguientes actividades en noventa (90) días calendarios contados desde el inicio del contrato:

1. Elaborar un plan de trabajo en el marco de las actividades previstas.
2. Formular las dos propuestas normativas indicadas, considerando lo siguiente:
 - a. Su aplicación o alcance será para el ACR CE y el Área de Conservación Regional Bosques de Shunté y Mishollo (ACR BOSHUMI).
 - b. Recopilar, sistematizar y analizar la información, normativa (nacional y regional) y documentos de investigación, entre otros necesarios, que permitan sustentar las propuestas normativas.
 - c. Identificar y analizar los problemas y dificultades asociadas al objeto de las propuestas normativas, a partir de la información que proporcionen las Jefaturas de ambas ACR.
 - d. Detallar los procedimientos, requisitos, flujogramas, formatos y otros aspectos, según corresponda, que se requieran para el entendimiento y la adecuada implementación de las propuestas normativas.
 - e. Elaborar el informe técnico legal de sustento y la propuesta de resolución de aprobación, correspondiente a cada propuesta normativa.
 - f. Socializar las propuestas normativas con el personal técnico designado por las Jefaturas de ambas ACR, hasta lograr su validación.
 - g. Ajustar las propuestas normativas en base a los aportes y comentarios recibidos.
3. Promover y realizar reuniones de coordinación con las áreas competentes del GRSM, según se requiera para el logro de los objetivos.
4. Promover y facilitar la coordinación con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), en caso se requiera para la absolución de consultas sobre la aplicación del marco normativo aplicable a las ACR.

5. Dentro del plazo de vigencia de la consultoría, incidir en la aprobación de las dos propuestas normativas.
6. Otras actividades que contribuyan con el objetivo de la consultoría, acordadas con el/la Especialista Senior en Prevención de la Corrupción.

Entregables

El/la consultor/a reportará al Especialista Senior en Prevención de la Corrupción, América Latina, la entrega de los siguientes productos:

Entregables	
Producto	Descripción
Producto 1	Un informe de actividades que incluya: <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de trabajo con cronograma. ● Propuesta de directiva que regule el aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, incluida la autorización para investigación. ● Propuesta de informe técnico legal que sustente la propuesta de directiva. ● Informe de reuniones de socialización y validación efectuadas.
Producto 2	Un informe de actividades que incluya: <ul style="list-style-type: none"> ● Propuesta de protocolo de intervención en el marco de las funciones de los guardaparques. ● Propuesta de informe técnico legal que sustente la propuesta de protocolo. ● Informe de reuniones de socialización y validación efectuadas.

Todos los productos de la consultoría serán entregados en forma digital y deberán contar con la aprobación del Especialista Senior en Prevención de la Corrupción para América Latina.

Supervisión

El/la consultor/a desarrollará sus actividades bajo la supervisión del Especialista Senior en Prevención de la Corrupción para América Latina.

Cualificación y competencias

- Título universitario en derecho.
- Estudios de posgrado en medio ambiente, áreas naturales protegidas, gestión pública u otro campo relevante para el puesto.
- Al menos 5 años de experiencia relevante en el sector público de Perú.
- Experiencia en la formulación de propuestas normativas, de preferencia en lineamientos, procedimientos y/o protocolos de actuación relacionados con la gestión ambiental, forestal y/o de áreas naturales protegidas.
- Conocimiento demostrable sobre la normativa aplicable a áreas naturales protegidas en el Perú, de preferencia en materia de áreas de conservación regional.

- Conocimiento sobre la organización, normas y funcionamiento del GRSM.
- Disponibilidad para coordinar presencialmente en el departamento de San Martín. En caso se requiera, el desplazamiento interno hacia San Martín será financiado por el Basel Institute.

Competencias:

- Personales: Liderazgo, iniciativa, asertividad, capacidad de síntesis, comunicación oral y escrita con distintos públicos.
- Funcionales: Orientación a resultados, planificación y organización del trabajo, vocación de servicio.
- Otros: Conocimiento de Ofimática.

Postulaciones

Los/as postulantes interesados/as deben enviar una carta de presentación que indique su experiencia relevante para el puesto (máximo 1 página), datos de contacto de tres referencias profesionales, junto con su CV (máximo 2 páginas) en un solo archivo PDF.

Por favor, envíe su postulación a proposal@baselgovernance.org antes de las 18:00 CET del 28 de junio de 2024. Solo se contactará a los/as candidatos/as preseleccionados/as.

Si desea más información sobre este puesto, póngase en contacto con aldo.bautista@baselgovernance.org.

Igualdad de oportunidades

El Basel Institute on Governance ofrece igualdad de oportunidades. No discrimina por motivos de raza, religión, color, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, discapacidad física o mental no excluyente, origen nacional, condición de veterano o cualquier otro motivo contemplado por la legislación aplicable. Todas las contrataciones se deciden en función de las cualificaciones, los méritos y las necesidades de la institución.